

APROBACION PROVISIONAL ACTUALIZACIÓN BOLSAS DE TRABAJO 2017
ADM 17/64 DE 1 DE AGOSTO DE 2017

PEON RSU

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	FRANCISCO JAVIER BARRETO VILLAROEL	7,50	0		7,50
2	CECILIO CASTILLO CARRERA	3,30	0		3,30
3	HECTOR JOAQUIN BUIL BLASCO	2,40	0	Orden a partir de la S	2,40
4	JUAN ANTONIO ROSA CORPAS	2,40		Orden a partir de la S	2,40
5	CARLOS ARCAS BUIL	1,50	0		1,50
6	ROSA MARIA GARCIA MARROQUI	0,30	0,60	Orden a partir de la S	0,90
7	RAUL PALACIO NACENTA	0,90	0	Orden a partir de la S	0,90
8	JOSE LUIS FERRAZ SAZATORNIL	0,60	0	Orden a partir de la S	0,60
9	JOSE MARIA LOPEZ LOPEZ	0,60	0	Orden a partir de la S	0,60
10	GEYNAR FRANCISCO ARRIETA SALAZAR	0,30	0	Orden a partir de la S	0,30
11	JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	0,30	0	Orden a partir de la S	0,30
12	*CARLOS SORO CARILLA	0	0	*DESEMPLEO Orden a partir de la S	0
13	MARIA PILAR VILLALTA RAMON	0	0	DESEMPLEO Orden a partir de la S	0
14	ENRIQUE SALINAS ENCUESTRA	0	0	Orden a partir de la S	0
15	ANIBAL AURIA GENZOR	0	0	Orden a partir de la S	0
16	MARCOS BACH SARRABLO	0	0	Orden a partir de la S	0
17	EDUARDO DIESTRE RUBIO	0	0	Orden a partir de la S	0
18	FRANCISCO FERIA MORGADO	0	0	Orden a partir de la S	0
19	AUREA GALBAN RODRIGUEZ	0	0	Orden a partir de la S	0
20	ANA GIRAL ARCAS	0	0	Orden a partir de la S	0
21	MIGUEL LANAU CAMPO	0	0	Orden a partir de la S	0
22	MARCO LANAU CLAVERIA	0	0	Orden a partir de la S	0
23	ANTONIO LOPEZ CARRASCO	0	0	Orden a partir de la S	0
24	JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ	0	0	Orden a partir de la S	0
25	ELENA RUS ALBA	0	0	Orden a partir de la S	0

EXCLUSIONES :

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	CAUSA EXCLUSION
9	CARLOS SORO CARILLA	0	0	0	* FALTA CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Bolsas de Trabajo de la Comarca de Sobrarbe, se concede un plazo de 10 días para realizar reclamaciones a los aspirantes excluidos. Transcurrido los diez días sin que se hayan estimado las reclamaciones presentadas la bolsa publicada se entenderá definitivamente aprobada.

Cualquier duda o reclamación sobre la valoración de méritos podrá ser dirigida al siguiente correo:

secretario@sobrarbe.com